

El empleo
es de todos

Mintrabajo

[Mintrabajo](https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest) (https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest)

Buscar



Prensa Comunicados (https... Comunicados 2022 ... Junio (https://www... Mintrabajo lanza gu...

Mintrabajo lanza guía para que empresarios conozcan cómo contratar refugiados y migrantes venezolanos



- Actualmente hay más de 2.300.000 personas inscritas en el registro único de migrantes venezolanos.
- A febrero de 2022 hay más de 102.000 cotizantes en el sistema general de seguridad social con tipo de documento Permiso Especial de Permanencia (PEP) y Permiso por Protección Temporal (PPT).
- Más de 43.000 venezolanos están en el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia (RUTEC).
- Consultar la guía aquí <https://bit.ly/3OJ17DA> (<https://bit.ly/3OJ17DA>)

Bogotá, 1 de julio/2022. Con el fin de orientar a los empleadores colombianos que desean vincular laboralmente a extranjeros, el Ministerio del Trabajo lanza la "Guía para la Contratación Laboral de Refugiados y Migrantes Venezolanos en Colombia", donde podrán consultar los requisitos y las ventajas de vincular en sus nóminas a personas provenientes de este país.

La nueva versión del documento es clave para manejar correctamente la contratación de personas venezolanas y se actualizó en alianza con ACNUR Colombia, la Unidad del Servicio de Empleo y Tent Partnership for Refugees.

"Con esta guía reiteramos el compromiso del Gobierno Nacional para dar acompañamiento y orientar los procesos de inserción laboral para que los empresarios se constituyan en promotores y garantes de los derechos laborales de la población Refugiada y Migrante proveniente de Venezuela", afirmó el ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera.

Los empresarios podrán consultar información y recomendaciones que los guiarán para contratar a quienes van a desempeñar un trabajo subordinado como extranjero en Colombia, cumpliendo con las normas laborales y migratorias establecidas.

Según los datos de Migración Colombia son más de 1.120.000 los migrantes que se han regularizado mediante el Permiso por Protección Temporal - PPT-.

"Como muestra del avance en los procesos de integración de la población refugiada y migrante, a febrero de 2022 hay más de 102.000 cotizantes en el Sistema general de Seguridad Social con tipo de documento PEP y PPT y más de 43.000 venezolanos en el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia (RUTEC)" puntualizó el jefe de la cartera laboral.

Los venezolanos que cuentan con el PPT tienen la oportunidad de acceder a la ruta de empleo, a un trabajo formal, al Sistema General de Seguridad Social, al sistema financiero, a programas de formación para el trabajo y certificación de competencias laborales.

Los empleadores interesados en conocer más sobre cómo contratar trabajadores venezolanos pueden consultar la guía aquí <https://bit.ly/3OJI7DA> (<https://bit.ly/3OJI7DA>).

MINISTERIO DEL TRABAJO

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Teléfonos PBX: (601) 3779999

Canal Presencial

Sede principal en Bogotá: carrera 14 No.99-33 piso 6°
Puntos de Atención en Nivel Territorial (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>)
Si usted requiere agendar cita presencial con el fin de recibir asesoría laboral, debe comunicarse al conmutador (601) 3779999 Opción 2, luego marque otra vez opción 2.

Canal Telefónico

Call Center: Horario de Atención Lunes - viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Sábado: 7:00 a.m. - 1:00 p.m.
Bogotá (601) 3 77 99 99 Opción 2
Línea nacional gratuita 018000 112518
Para Bogotá, marque desde el celular: 120
Línea Anticorrupción: (601) 3 77 99 99. Marque opción 2 y luego opción 3

Canal Virtual

haga clic en las siguientes opciones
- PQRSD (<https://pqrsd.mintrabajo.gov.co:9444/SedeElectronicaWeb/seg/CU004-2.xhtml>)
- Chat (<https://chat1-cl521-dal.i6.inconcertcc.com/inconcert/apps/webdesigner/WebChatMinTrabajoV1?token=B692E9DEDE0D9C3EC561F7C4FC251B2A>)
- Videollamadas (<https://ws-bpm.inconcertcc.com/VCmintrabajo/>)

Notificaciones Judiciales

notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co
([/web/guest/atencion-al-ciudadano/notificaciones-judiciales](https://web/guest/atencion-al-ciudadano/notificaciones-judiciales))

Canal Escrito

Para presentar su correspondencia dirigida a las dependencias del nivel central en Bogotá por favor dirigirse a la carrera 14 No.99-33 piso 6°.
Para la correspondencia dirigida a las direcciones territoriales por favor visite el siguiente link: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales> (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>)
Sin embargo, con ocasión de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no se está atendiendo presencialmente, por lo que se agradece enviar su correspondencia al correo: solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co (<http://solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>) (Este correo es únicamente para radicar documentación que no sea referente a orientación laboral. Ahora bien, si desea que el ministerio le brinde este tipo de orientación, por favor diríjase a los servicios del Canal Virtual abajo descritos, allí podrá radicar su solicitud de orientación laboral).

Servicios a la Ciudadanía

Datos de contacto (<http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/nuestra-funcion/datos-basicos>)
Avisos Convocatoria Pública (<http://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>)
Transparencia y acceso a información pública (<http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia>)
Encuesta acceso y consulta de la información publicada
Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/>)
Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juriscal.gov.co/>)



(<https://www.facebook.com/mintrabajocol>)



(<https://twitter.com/MintrabajoCol>)



(<https://www.youtube.com/user/MinTrabajoCol>)

Mapa del Sitio (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/mapa-de-sitio>) | Política de Tratamiento de Datos Personales (</documents/20147/0/ODI+Política+de+Proteccion+de+Datos+Personales.pdf/f51f7c6b-bd61-aea8-3fc5-842ac5fb9b57?t=1640401015708>) | Autorización de Tratamiento de Datos Personales (</documents/20147/0/ODI+Formato+Autorizacion+de+Tratamiento+de+Datos+Personales.docx/b862f16c-b167-fb1f-9fc7-6b7279751d34?t=1640401067428>) | Aviso de Privacidad Datos (</documents/20147/0/ODI+Aviso+de+Privacidad+Datos+Personales.pdf/93accb78-7aa3-c3d5-64a9-435585d15eb2?t=1640401085440>)

(<https://www.colombia.co/>) (<https://www.gov.co/home/>)

Conoce GOV.CO aquí (<https://www.gov.co/>)

